



AVISO DE REMATE

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

A V I S A:

Que se ha señalado para llevar a efecto la diligencia de REMATE o venta en pública subasta de los bienes muebles que se encuentran debidamente embargados, secuestrados y avaluados dentro del proceso:

EJECUTANTE CRISTIAN ANDRES MONCADA CARVAJAL
EJECUTADA DANIELA ISABEL VILLEGAS RINCON
RADICACIÓN 635944089002-2021-00075-00
Diligencia que se llevará a cabo el:

HORA: 9:00 am

DIA: lunes 1º

MES: abril

AÑO: 2024

El bien mueble a rematar es el siguiente:

1. TIPO DE BIEN

Bienes muebles identificados así:

1 Una (1) vitrina vertical, color blanco y rosado de tres (3) estantes o entrepaños. con rodachines

\$277.875 \$277.875

2 Tres (3) mesas de tocador en madera de color rosado.

\$64.125 \$192.375

3 Tres (3) espejos marco en madera, color rosado

\$26.375 \$79.125

4 Tres (3) sillas negras con brazos, giratorias, con base metálica

\$290.700 \$872.100

5 Tres (3) mesas auxiliares para tintes, con rodachines, color blanco

\$40.612 \$121.838

6 Una (1) silla blanca de barra \$59.423 \$59.423

VALOR TOTAL \$1.602.736

Secuestre a cargo del bien: DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA, y se localiza en la Calle 9 Nro. 12b-12, Apto 502 de Pereira, Risaralda, teléfonos 3008416554 y 3044517847.

Todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero a órdenes el juzgado el cuarenta por ciento (40%) del avalúo dado al bien, en la cuenta distinguida con el número 635942042002 del Banco Agrario de Colombia, Código Interno 635944089002. La base de la licitación es el setenta por ciento (70%) del avalúo total dado al bien inmueble. (Art.448 del Código General del Proceso).

Podrán utilizarse como medios de circulación los semanarios **LA CRONICA** o el **ESPECTADOR**.

Quimbaya, Quindío, 5 de febrero de 2024.



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario